Esto tana en Bayne
dra de el mes de Julio de mill
y seyscientos y cincuenta años
se pusso este pregon de Altura y de
mandado de Tauecaes. a altas bozes mu
chedes de a bozo martin y Penad
Bedacaes de Bn. de Tauca. dondan
de cambaradas a ssa mayor dmsse
Lacania. Alcalde mayor dm alo
de mora Regor. Di mys sanacia
a Conssegueria Dan mys Penad
Ber. Se pidorizo y tando en punto
Como tan Concejo o Cordanne
ssa.

Dixeron Reguera Alcalde ordinario
en esta dha Compania de
Tauca. En esta Villa. y que
Consientes y Conssienta. dha
Compania cien y cincuenta
ombres y para que se haga alla
dho Recibo. el mui ano se Rogo
y pidio se reciba en Cuenta
y pida de 6 Dn. Alonso Reguera
y San martin y Penad Alcalde
Ordinario para que haga dho
Recibo. Y Colacionado con el
dho Recibo. alla
dho Recibo. y pidio se reciba
de mayor y pidio se reciba
Tauca. y Compania
Parecer a dhos Cabe